

EDICTO

CRISTINA ROMERO CHECA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ARAGÓN CON RESIDENCIA EN TERUEL.

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaria se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DECLARATIVA DE TITULARIDAD DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal d **TERUEL, BARRIO DE SAN BLAS, DON FRANCISCO GUILLÉN HERNÁNDEZ Y DOÑA MARÍA ISABEL DOMINGO CALOMARDE** -----, eran tenidos como dueños de la siguiente finca:

RÚSTICA.- A labor-tierra arable, en la partida MANZANAR. -----

Tiene una superficie de veintinueve áreas y cincuenta y nueve centiáreas. -----

En su parte Este, se encuentra construida una edificación de treinta y un metros cuadrados de superficie de suelo, que consta de planta baja de treinta y un metros cuadrados y primera planta de siete metros cuadrados, siendo la superficie total construida de treinta y ocho metros cuadrados. -----

Linda: Norte, Acequia del Cubo (parcela 9008); Sur, Río (parcela 9002); Este, camino (parcela 9005); Oeste, Gabriel Villarroya Pascual (parcela 32). --- Polígono **50** parcela **31**. -----

REFERENCIA CATASTRAL: 44900A050000310000UP. ---

Antigüedad de la construcción: **Año 2006**. -----

TÍTULO.- Adquirida, por compra constante matrimonio a Doña María Hernández Mezquita, en documento privado. -----

INSCRIPCIÓN.- La finca no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

Durante el plazo que finalizará transcurridos veinte días naturales desde la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, podrán los interesados comparecer en mi notaria, sita en Teruel, Calle Joaquin Arnau, número 10 bajo, en horas de despacho para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

Teruel, a once de septiembre de dos mil
veinticuatro. -----

La Notario.

**ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE
TERUEL.**